Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 13 ENE 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-78490-2022 del registro de esta Gobernación:

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 26/2022 para la reparación del Móvil Oficial Dominio AC 034 ZS (VW AMAROK) del Centro de Detención Ushuaia perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 499/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 26/2022.

Que se recibió la oferta de las firma BRIDGE S.R.L (CUIT 30-65908062-8).

Que mediante acta de Preadjudicación se recomendó preadjudicar la totalidad de la oferta por único oferente, ajustarse a los solicitado y no resultar precio inconveniente, a la firma BRIDGE S.R.L (CUIT 30-65908062-8), por un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 20/100 ($ 456.420,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531. Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna (Orden 33).

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en en las Leyes Provinciales 1015 Artículo 18 inciso l), N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/20 N° 1048/2020, N° 698/21 y N° 2763/21 y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 26/2022, para la

..2//

G.T.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

reparación del Móvil Oficial Dominio AC 034 ZS (VW AMAROK) del Centro de Detención Ushuaia perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la totalidad de la oferta a la firma BRIDGE S.R.L (CUIT 30-65908062-8), por un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 20/100 ($ 456.420,00) por único oferente, ajustarse a lo solicitado y por precio no inconveniente para el Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 11 /2023.

G.T.F
L.S.E
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
13/01/2023 15:15